

GOBERNACIÓN DE SANTANDER SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCION DE TALENTO HUMANO Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Temporal Páginas No. 432 y 433 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.										
EMPLEO A PROVEER				ASIGNACIÓN SALARIAL		AREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO		
Denominación	Código	Grado								
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05		\$ 6.765.915		SEC. DE HACIENDA		PLANTA CENTRAL - BUCARAMANGA		
PROPÓSITO PRINCIPAL										
Brindar apoyo en la elaboración de los estados financieros del Departamento de Santander, garantizando el cumplimiento de las normas contables vigentes.										
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA										
FORMACION ACADEMICA		Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.				EXPERIENCIA	Ocho (08) meses de exp. Profesional			
ALTERNATIVA										
FORMACION ACADEMICA		No Aplica				EXPERIENCIA	No Aplica			
Nombres	Empleo Titular			Formación Académica	Experiencia Profesional / Laboral	Valoración Formación Adicional	Resultado EDL	Ubicación laboral actual	Sanción Disciplinaria	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
LUNA GUTIERREZ CLAUDIA ALEXANDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	ECONOMIA CON ENFASIS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - - - FINANZAS PUBLICAS - - -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0.3.Oficina de Control Interno	NO	NO, YA ESTA ENCARGADO(A)
LAZARO ANGARITA LEONIDAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	CONTADOR PUBLICO - AUDITORIA DE SISTEMAS - - -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1.Secretaría del Interior	NO	NO ESTA INTERESADO
BADILLO CORREDOR MAYERLY ZULAY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	CONTADOR PUBLICO - ESP. EN FINANZAS PUBLICAS - - -	4 AÑOS Y 4 MESES DE EXP. PROFESIONAL	25	100	4.Secretaría de Hacienda	NO	NO, YA ESTA ENCARGADO(A)
LEON LONDOÑO NIDIA UVERLY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	CONTADOR PUBLICO - ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA - -	18 AÑOS Y 3 MESES DE EXP. PROFESIONAL	25	100	2.Secretaría Administrativa	NO	SI
OSORIO ARB LAURA FELISA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	ECONOMIA - - - - -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2.Secretaría Administrativa	NO	NO MANIFESTO INTENCION DE ENCARGO
SAAVEDRA TARAZONA JULIETH DAYANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS - - - ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS - MG. EN GESTIÓN DE POLITICAS PUBLICAS -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3.Secretaría de Planeación	NO	NO ESTA INTERESADO

14 AGO 2025

Nombres	Empleo Titular			Formación Académica	Experiencia Profesional / Laboral	Valoración Formación Adicional	Resultado EDL	Ubicación laboral actual	Sanción Disciplinaria	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
ARCINIEGAS MUTIS DAVID	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	ADMINISTRACION DE EMPRESAS - - - - -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3.Secretaría de Planeación	NO	NO MANIFESTO INTENCION DE ENCARGO
MANTILLA OVIEDO GLORIA PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	CONTADOR PUBLICO - - ESPECIALISTAS EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA - - ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4.Secretaría de Hacienda	NO	NO MANIFESTO INTENCION DE ENCARGO
RODRIGUEZ SANTANA OLGA LUCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	ECONOMISTA - FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	14.Secretaría Privada	NO	NO, YA ESTA ENCARGADO(A)

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **LEON LONDOÑO NIDIA UVERLY**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

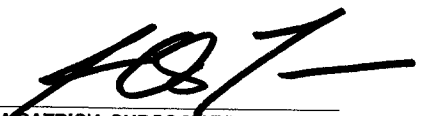
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

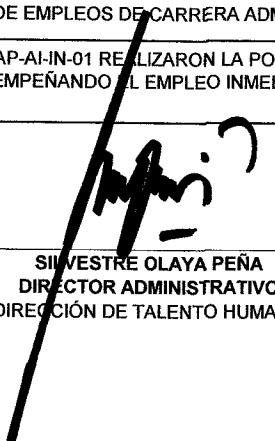
NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019


SANDRA PATRICIA QUEROS MARÍN
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

FECHA DE FIJACIÓN: **14 AGO 2025** POR UN (1) DÍA HÁBIL

Proyectó: Carlos Andrés Bornachera Gómez


SILVESTRE OLAYA PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO